

Página 1174 9 de marzo de 2020 Serie B - Núm. 23

### **SESIÓN PLENARIA**

- 15.- Pregunta N.º 94, relativa a razones del retraso del pago de las ayudas asociadas al vacuno de leche, de carne, ovino y caprino de la convocatoria de 2019, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0094]
- 16.- Pregunta N.º 95, relativa a calendario de pagos del segundo pilar de la PAC, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0095]
- EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego a la secretaria primera que dé lectura de los puntos 15 y 16 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.
- LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 94, relativa a razones del retraso del pago de las ayudas asociadas al vacuno de leche, de carne ovino y caprino, de la convocatoria de 2019.
- Y pregunta N.º 95, relativa a calendario de pagos del segundo pilar de la PAC, presentadas por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.
  - EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Al día de hoy el Gobierno de Cantabria no han pagado las ayudas de la PAC de la solicitud del 2019. ¿Qué razones alude el Gobierno de Cantabria en relación al retraso de pago de las ayudas asociadas al vacuno de leche, de carne, ovino y caprino de la convocatoria del año 2019?

Señores del Gobierno, ¿por qué el Grupo Popular les pregunta esto?, porque el año pasado para estas fechas ustedes ya habían hecho los deberes y habían pagado las ayudas de la PAC a los ganaderos de Cantabria.

En el año 2019 ya lo habían pagado cuando entró el mes de marzo, entonces. ¿Por qué ustedes el año pasado dieron la orden del pago asociado a vacuno de leche a 31 de enero y dos semanas después la orden de pago para el vacuno de carne, ovino y caprino?

El año pasado, 2019, era un año electoral, no quiero ser mal pensado, pero como dice el refranero "piensa mal y acertarás". ¿Quiere esto decir que el año pasado la pagaron en febrero porque había convocado ya unas elecciones generales, a las que el PRC se enfrentaba por primera vez en años y un mes después a las autonómicas y locales? Dígamelo usted.

La verdad es que hoy 9 de marzo todavía no sabemos nada del pago de esta ayuda, para poner un poco en situación a sus señorías, de lo que supone para un ganadero de Cantabria las ayudas a las que nos estamos refiriendo desde el Partido Popular, la ayuda a la que me refiero son seis millones de euros para el vacuno de leche, cien por cien cofinanciación europea del primer pilar de la PAC.

Y ahora ustedes tenían que habernos pagado el 90 por ciento de dicha ayuda. Y para poner un ejemplo a sus señorías, las primeras 75 vacas en producción o lactación son 140 euros por vaca en zona de montaña. Primeras 75 vacas en producción, 126 en zona costera. El resto, a partir de 75 vacas, 71 en zona de montaña y 63 en zona de costera.

Un ejemplo señorías, una explotación de montaña, con una media de 60 vacas en producción, la cantidad que adeuda el Gobierno de Cantabria son 8.400 euros. Ese dinero se destina a pagar facturas, porque como ustedes comprenderán con la venta de la leche no se saca para pagar todas las facturas, por eso es tan necesario que sus señorías lo tomen en serio y paguen a tiempo a los ganaderos.

En zona de costa estaríamos hablando que, con 60 vacas, que son más la media, estaríamos hablando de 7.560 euros.

Esta es la ayuda para poder seguir ordeñando vacas y ustedes no están haciendo nuevamente los deberes. Paguen a los ganaderos y menos fatuos, menos fotos, Sr. Blanco.

Vacuno de carne, importe de la ayuda, 92 euros aproximadamente. Explotación media de carne, 60 vacas, 5.520 euros, más el 15 por ciento del pago a la recría que se contempla en esa ayuda, estaríamos hablando de otros 10 animales, otros 820 euros.

Total, señores del Gobierno que ustedes y solo ustedes tienen la responsabilidad de gestionar esta ayuda y que supone para los ganaderos del orden de 15 millones de euros para esta región, 15 millones de euros de fondos 100 por 100



Serie B - Núm. 23 9 de marzo de 2020 Página 1175

europeos, señores, solo tienen que hacer ustedes la gestión. Fíjense el ridículo que están haciendo a nivel de los ganaderos de Cantabria. Tengan eso en cuenta: cofinanciación 100 por 100 de fondos europeos.

Y lo más grave, ¿por qué este año no y el año pasado sí? Eso es lo que me pregunto, la gestión es la misma porque el año pasado ustedes cumplieron, pagaron en un tiempo prudencial y este año no.

Sr. Blanco, aterrice y pague. Si el Gobierno no puede fijar precios que cubra los costes de producción, sí puede, pero no lo está haciendo, como velar y vigilar que no se venda a pérdidas en esta región. Mi pregunta y la de mi grupo parlamentario, ¿qué está haciendo este Gobierno, aparte de acompañar en los últimos viernes a ganaderos y trabajadores de industria de expediente de cierre?, dígamelo.

Y la segunda pregunta que le hacemos, señores del Gobierno, ¿cuál es el calendario de pagos del Gobierno de Cantabria, en relación al segundo pilar de la política agraria común?

Le voy a contar una pequeña historia, Sr. Blanco, el 3 de marzo de 2017, ¿se acuerdan señores del Gobierno?, los ganaderos, conmigo a la cabeza, fuimos a Puertochico, la sorpresa es que el presidente de Cantabria ese día no estaba y hoy tampoco.

Me recibió entonces usted, Sr. Blanco, director de Gabinete en aquel momento. Le trasladamos una serie de reivindicaciones y que queríamos transmitirlas al Sr. Revilla. Usted insistía que la agenda del Sr. Revilla no podía hasta las próximas semanas. Yo en persona le dije que me parecía poco serio, que no se podía tardar tanto en recibir a un sector tan importante para esta región como el sector primario, cuál fue mi sorpresa que cuando estaba informando a los ganaderos sale de su Gobierno alguien y nos dice que el martes, esto era un viernes, que el martes nos recibe el Sr. Revilla. Cierto.

Y así fue le trasladamos los problemas y una de las reivindicaciones que le trasladamos cuando aquello es otra vez la que le preguntamos hoy, pero se la preguntamos tres años después, el calendario de pago de las ayudas de la PAC que tres años después sigue siendo una necesidad y una reivindicación del sector porque ustedes siguen sin cumplir.

¿Saben lo que dijo el presidente Revilla en aquella reunión al entonces consejero, Sr. Oria? Jesús, esta gente tiene razón, eso lo repitió y lo puede corroborar usted que estaba de presidente, Jesús esta gente tiene razón. Algo que repitió en varias ocasiones, nos dio la razón pero a día de hoy el trabajo sigue sin hacer y los ganaderos no saben cuándo les van a pagar ustedes un derecho que tienen, que es de ellos y que es cobrar las ayudas europeas de la PAC, con fechas concretas y eso es lo que le solicitamos desde el Grupo Popular una vez más, un derecho que tienen nuestros ganaderos y que hoy por hoy usted está incumpliendo y por ello las preguntas que le hacemos hoy desde el grupo del Partido Popular.

Señores del Gobierno le pido que cumplan con las fechas y que paguen a los ganaderos en tiempo porque ponen en peligro la viabilidad de muchísimas explotaciones de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por parte del Gobierno responde el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Me va a permitir que le reformule inicialmente la pregunta, su pregunta dice: "¿qué razones alude el Gobierno de Cantabria en relación al retraso del pago?". Si usted me lo pregunta respecto al año anterior le diré que efectivamente hay un retraso leve, unas semanas, pero no respecto a lo que marca el reglamento, que tenemos de plazo hasta el 30 de junio. Luego no hay retraso en cuanto al pago de las ayudas asociadas a vacuno de leche, carne, ovino y caprino de la convocatoria 2019.

Esa es su pregunta, bueno pues le puedo decir que de lo que me dice, las ayudas que solamente se han retrasado son las de nodriza y las de vacuno de leche, las de vacuno de cebo, las de caprino y ovino no se han retrasado.

El calendario, señoría y usted lo sabe bien, viene marcado por los reglamentos comunitarios y también por el intercambio de datos entre el ministerio y las comunidades autónomas, fundamentalmente referente a las primas de los animales.

La reglamentación comunitaria permite un adelanto entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre y hasta otros dos pagos que salden la totalidad de las ayudas entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año siguiente. Para poder devengar los pagos debe de realizarse el correspondiente intercambio de información que le decía entre el Ministerio y las comunidades autónomas.



Página 1176 9 de marzo de 2020 Serie B - Núm. 23

El Ministerio además de esto se encarga de coordinar el flujo de información y la remite a todas las comunidades autónomas. En resumen, nuestros calendarios están también condicionados por los calendarios que se acuerdan para todo el país.

Nuestra Consejería ha tratado de adelantar siempre, no solo el año pasado, todos los años, ha tratado de adelantar en la medida de lo posible y digo adelantar respecto al calendario que marca esos pagos, siempre que estuviese asegurado el cumplimiento de la normativa.

Le podría aburrir en datos, en detalles y en ejemplos de los calendarios de pago, pero le voy a decir uno que usted conoce, pero no el resto del hemiciclo, la ayuda asociada para que usted sepa, para que todos sepamos, la ayuda asociada por las explotaciones que mantengan vacas nodrizas en la campaña de 2005, 15, perdón, el primer año de esta PAC se pagó el 6 de mayo. Y en la campaña 16, el año siguiente el 17 de marzo, ya lo habíamos adelantado bastante.

En la campaña del 17 el 9 de marzo, se había adelantado una semana y en la campaña del 18 una semana antes, el 1 de marzo. Algún día tenemos que parar de adelantarlo porque efectivamente año a año se ha intentado adelantar y no solo el año pasado por ser año electoral, señoría.

Ese es uno de los ejemplos. Esta Consejería siempre ha intentado adelantar el pago respecto a lo marcado por el reglamento como a usted le digo. Este año se va a producir un retraso si lo comparamos, si lo comparamos, con la fecha de pago del año inmediatamente anterior, lo del año pasado, pero solamente en dos líneas del grueso de las líneas habidas, en las dos que le he dicho antes, que para ser justo podríamos comparar con la horquilla que efectivamente en vez del año pasado, la horquilla de los primeros años de esta PAC. En el 2015 y en el 2016 esas ayudas que usted urge a pagar porque se han retrasado se pagaron el 6 de mayo. El 6 de mayo. Por lo cual, respecto al año pasado, efectivamente, no nos hemos retrasado. Pero no en los primeros años de la PAC.

Y le repito, ningún retraso en las ayudas del pago a cebo, ni en el ovino, ni el caprino como se desprende de su pregunta.

Vamos a proceder al pago de esas dos líneas de ayuda, que es lo que usted me urgía, en el mes de marzo. En concreto, la ayuda a la vaca nodriza comenzará a percibirse esta misma semana.

A pesar de tratarse de un muy ligero, una muy ligera diferencia de fechas, si lo comparamos con el ejercicio inmediatamente anterior, somos muy conscientes de los posibles perjuicios que ello le puede provocar a alguno de los ganaderos. Por lo que hemos realizado un esfuerzo, un esfuerzo de adelantar los pagos de las ayudas de solicitud única, cofinanciadas con fondos de la Comunidad Autónoma, un adelanto de casi dos meses respecto a la campaña anterior; en concreto, la más cuantiosa en número de beneficiarios y financiación. La ayuda a las zonas con limitaciones naturales, la ZLN, con 7.436.884 euros, entre 3.112 ganaderos profesionales. Ya se está pagando.

Y el resto: ayuda a raza localmente amenazadas, ayuda a la producción ecológica, ganadería, acuicultura, apicultura y ayuda al bienestar animal, comenzarán a percibirse esta misma semana. Pero por eso no nos va a felicitar, estoy seguro.

En relación con todos los pagos correspondientes al segundo pilar de la PAC, que me preguntaba; el calendario de pagos viene marcado, Señoría, como usted sabe, por cada convocatoria. En este bloque, se encuentran tanto las ayudas contenidas en la solicitud única como la convocatoria de incorporación jóvenes y planes de mejora. La inversión es colectiva. La infraestructura, biomasa y un largo etc.

Se trate de la medida que se trate, estas ayudas estamos obligados al cumplimiento de los plazos determinados por cada Ley de Presupuestos y los diferentes y necesarios procesos de información jurídica. Así como los derivados de las reglas de fiscalización de cualquier pago cofinanciado.

Resolviendo definitivamente la concesión, el cien por cien de las ayudas, siempre en el año de campaña. Y normalmente en la primera quincena del mes de diciembre.

El caso de pagos directos sí podemos dar un calendario concreto. Gracias al convenio de prefinanciación de pagos directos establecidos con el FEGA, la orden de pago la da el director del organismo pagador de Cantabria. En el caso de estas ayudas cofinanciadas con fondos de la Comunidad Autónoma, la formalización de los pagos excede las competencias de esta Consejería.

Por eso le informamos en la respuesta anterior que este año se ha realizado un esfuerzo adicional con el apoyo de todo el Consejo de Gobierno, a quienes les agradezco a los miembros que están aquí y en particular quiero agradecérselo a la Consejería de Hacienda y al personal que ha hecho una gran labor. Y que sensibles a la situación del sector han priorizado los pagos de las ayudas del segundo pilar, contenidos en la solicitud única 2019, sobre otras necesidades. Una situación -insisto- especial para este ejercicio.



Serie B - Núm. 23 9 de marzo de 2020 Página 1177

Con anteriorioridad también tengo que confesarle hablarlo con la consejera, en el propio Consejo de Gobierno; lo había tratado con las organizaciones profesionales agrarias...

- EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señor consejero...
- EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Estoy acabando, señor presidente.

Con las organizaciones profesionales agrarias, también quiero decírselo, con quien como usted sabe yo tengo continuo trato al respecto.

Acierto absoluto antes de mi compañera Mónica, muchísimo acierto, cuando dijo en este Parlamento: parece que todas las preguntas que se vienen relacionadas con la ganadería van relacionadas con las subvenciones. Cuando todos sabemos que los ganaderos lo que quieren es un precio justo para el producto de sus producciones.

Nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.